

8.-VISITA SEMANAL DEL PRESIDENTE A LAS ESCUELAS (PROGRAMA AYUNTAMIENTO EN TU ESCUELA)

JUSTIFICACIÓN

La tendencia a resolver los problemas y evaluar los problemas Desde Lo Local, es una práctica acertada cada vez más necesario y el tema de la educación no es excepción. La deserción escolar ha sido causa de múltiples problemas sociales. Tanto esto, como la ley en materia de educación para los municipios, y la búsqueda de la calidad educativa, ha llevado a los Gobiernos Municipales a involucrarse en el tema, debido a que el rezago es grande y nos hemos visto rebasados ante la situación.

Un Gobierno Municipal responsable, es un agente de desarrollo y toma la tarea de la educación como estandarte para prevenir y propiciar una mejor calidad de vida entre sus ciudadanos. Es por esto, que es de vital importancia que el Presidente Municipal y su gabinete, vivan la experiencia de la educación en las escuelas, los sensibiliza y por otro lado, fortalece a la comunidad escolar. Es necesario conocer los alcances, bondades y carencias que presentan las instituciones educativas; para que cada quien cumpla los compromisos que le competen.

PROBLEMÁTICA SOCIAL

Si hablamos de cantidad, en México, de cada 100 niños que inician la educación primaria, sólo 10 logran concluir la universidad. Si hablamos de calidad, los test nacionales e internacionales indican que la brecha entre nuestro país y los países desarrollados es abismal. En Sinaloa y en Ahome, hay avances significativos, pero es necesario dar un salto cualitativo. El tema de la educación es un tema que nos compete a todos, pueden y deben promoverse iniciativas en la búsqueda de la calidad educativa.

Hay una gran tarea pendiente con la educación: en materia de infraestructura, calidad educativa, participación social, capacitación de maestros y directores; sin olvidarnos de los problemas de las familias y del entorno escolar, que también afectan el desempeño escolar.

SOLUCIÓN

El programa consiste en visitar semanalmente una institución educativa en el marco del lunes cívico. Estableciendo un estrecho vínculo entre el Presidente Municipal y todos aquellos que intervienen en la educación, con las instituciones educativas de nivel básico. En cada visita se promueven los valores cívicos, se conocen los logros de la institución, se tratan problemas de la escuela y la comunidad, en su caso se da el banderazo, supervisa o entrega una obra de infraestructura, equipamiento, arborización, etc., que va acompañada de una obra social en beneficio de la comunidad escolar (se anexa reglamento de operación).

Trabajando en equipo Gobierno Federal, Estatal y Municipal podremos combatir la deserción escolar y mejorar la calidad educativa.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

- Las instituciones educativas públicas de nivel básico.
- Los estudiantes.
- Los directores y profesores.
- Los padres de familia.
- La comunidad aledaña a dicha institución.

PROGRAMA VISITA SEMANAL DEL PRESIDENTE A LAS ESCUELAS

REGLAMENTO

Con el afán de lograr una buena con coordinación, que resulte en un interesante y lucido evento, es necesario realizar una visita previa a la institución educativa, para acordar con el Director los detalles, darle a conocer el objetivo del Programa y socializar este reglamento:

El evento dura aproximadamente 40 minutos y se divide en dos momentos:

1.- Honores a la Bandera

- Conduce y Organiza el personal de la Escuela anfitriona.
- Inicia en punto de la hora.
- Se realizar con sencillez y pulcritud.
- Se entona el Himno Nacional y el del Estado de Sinaloa, acompañados de pista musical.
- Culminando los honores, ceder el micrófono al personal de la Dirección de Educación.

2.- Dialogo en la Plaza

La Dirección de Educación conduce, organiza y provee de los requerimientos necesarios para llevar a cabo el acto: maestro de ceremonias, equipo de sonido, visualizadores (displays), diplomas de reconocimiento, entre otros. Y, en caso de eventos especiales: mamparas, banner, entre otros; y de ser necesario, agregar mobiliario.

Orden del día:

- Presentar autoridades de forma sencilla y fluida, pues se trata de un acto escolar y no de un acto político.
- Bienvenida por parte del Director del plantel o algún otro miembro de la comunidad escolar. El mensaje debe ser breve, sin dejar de resaltar las virtudes y característica, destacar el buen desempeño de la comunidad escolar, entre otros.
- Funcionario responsable de la obra o beneficio: Detalles técnicos.
- Mensaje del Director de Educación, reconociendo y promoviendo la participación social.
- Presentación de número artístico por parte de la Institución educativa. (opcional)
- Mensaje del Presidente Municipal.
- Banderazo, supervisión o entrega de alguna obra o beneficio, en caso de existir.
- Nota: esporádicamente, alguna otra autoridad, invitado especial o autoridad rural, podrán tener alguna intervención, ya sea por invitación o iniciativa, siempre que se planea.

OBSERVACIONES IMPORTANTES AL REGLAMENTO:

La institución educativa **solo** aporta el recurso humano y lleva a cabo los honores. **No es necesario** que suministren sonido, mamparas u otros; ni alimentos o desayuno. Se trata de tener un acercamiento con el Presidente, sin que esto genere gasto a la institución o padres de familia.

Todas las solicitudes **deberán entregarse por escrito**. Las relativas a temas educativos se deberán dirigir al Secretario de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa; con atención al Director del ISIFE, en caso de tratarse de infraestructura; y con copia para el Presidente Municipal. Cualquier problemática, no educativa, dirigirla al Presidente Municipal.

La orden del día planeada entre el Director de la Institución Educativa y la Dirección de Educación, deberá respetarse como se acordó. No habrá espacio para improvisaciones, cuidando la agenda, tanto del Presidente Municipal y funcionarios, como la escolar.

El Director de la Institución, se encarga de invitar, tanto a maestros y alumnos, como a padres de familia y vecinos.

Servicios Regionales de SEP y el Director de la Institución Educativa, se encargan de invitar a las autoridades educativas, jefes de sector, supervisores, así como representantes sindicales.

RECOMENDACIÓN

Los invitados del Presídium y los participantes permanecen de pie durante todo el evento. Solo en casos extraordinarios se estudiará la necesidad de proveer mobiliario.

El espacio para el presídium, es indispensable ubicarlo en un lugar sombreado.

ATENTAMENTE:

FIRMA Y FECHA DE ENTERADO

Dpto. Operativo y de Vinculación
Dirección de Educación
Tel. (668) 8165038

Director de la Institución Educativa